

ACTA NRO. 702: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días de marzo 2024, siendo las 13:00 horas, conectados a través de un sistema de videoconferencia, se reúnen los Señores Directores de **GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.** (“GFG” o “la Sociedad”), Eduardo J. Escasany, Pablo Gutierrez, Federico Braun, Sebastián Gutierrez, Silvestre Vila Moret, Tomás Braun, Claudia Estecho, Miguel Maxwell y Alejandro Asrin, bajo la presidencia del primero de los nombrados. Se cuenta con la participación del Síndico Titular, Cdor. José Luis Gentile en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea. Se declara abierta la sesión y el Sr. Presidente toma la palabra para dar tratamiento al **Punto del Temario del día: “Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 2024”**. El señor Presidente informa que corresponde convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas y luego de una breve deliberación, **por unanimidad SE RESUELVE:** Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo y/o en Especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 65.000.000.000.-. Integración de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades. 4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 255.000.000.000.- en moneda homogénea a la fecha de asamblea. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos. 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7° Remuneración de Directores. 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 11° Remuneración del Contador

Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2023. **12°** Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2024. **13°** Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas: **1)** Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 16 horas. **2)** La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. **3)** Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). **4)** Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.-----

Seguidamente el miembro de la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la participación a distancia mediante video conferencia de todos los asistentes ya nombrados y de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.-----

Firmantes: Eduardo J. Escasany, Pablo Gutierrez, Federico Braun, Sebastián Gutierrez, Silvestre Vila Moret, Tomás Braun, Claudia Estecho, Miguel Maxwell, Alejandro Asrin y José Luis Gentile.-----

Es copia fiel de la parte pertinente de su original transcripto en el Acta Nro. 702 del Libro de Actas de Directorio Nro. 7 de Grupo Financiero Galicia S.A., rubricado con fecha 14 de marzo de 2022, bajo el número IF-2022-24031755-APN-DSC#IGJ de la Inspección General de Justicia.-----

A. Enrique Pedemonte
Apoderado
Grupo Financiero Galicia S.A.